

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION
ECONOMICA**

Licitación Pública Local
LPL 17/2019
Sin Concurrencia del Comité

**“SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES
INDUSTRIALES
DE LA BARCA Y RUTA 80 EN COCULA, JAL.”**

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 03 de diciembre del 2019, en las oficinas ubicadas calle López Cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, se reunieron la Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras; LCP. Eduardo Pérez Franco Coordinador de Parques Industriales, Área Requiriente del Consejo Estatal de Promoción Económica; y el C. José Guadalupe Pérez Mejía del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. integrante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de este Organismo. Se procedió a levantar el acta de Dictamen Técnico, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 17/2019 Sin Concurrencia del Comité** para la contratación del **“Servicio de Conservación de los Parques Industriales de la Barca y Ruta 80 en Cocula, Jal.”** integrándose al expediente correspondiente.

I. Lista de Asistencia.

II. Dictamen Técnico.

III. Cierre de la Sesión.

I. Lista de asistencia. A continuación se da cuenta de los asistentes a este acto estando presentes:

Mtra. Rosa María Toledo Cortés
Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Consejo Estatal de Promoción Económica

212



LCP. Eduardo Pérez Franco
Coordinador de Parques Industriales
Área Requirente
Consejo Estatal de Promoción Económica

C. José Guadalupe Pérez Mejía
Centro Empresarial de Jalisco, S.P.
(Integrante del Comité de este Organismo)

II. Dictamen Técnico. El LCP. Eduardo Pérez Franco Coordinador de Parques Industriales, como Área Requirente del Consejo Estatal de Promoción Económica y de acuerdo al punto 9.1 Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de las bases de la Licitación Pública Local LPL 17/2019, el Consejo Estatal de Promoción Económica recibió las propuestas de los participantes siguientes:

- **EDIFICADORA FORTÉ, S.A. DE C.V.**
por conducto de C. José Roberto González Gortáez
- **CONSTRUCCIONES REPSOL, S.A. DE C.V.**
por conducto de C. Everardo Javier Armas Venegas

Obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación, siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por el Área Requirente.



Documentos que debe contener el sobre:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:	EDIFICADORA FORTÉ, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES REPSOL, S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple
b) Anexo 3 (Propuesta Económica)	Cumple	Cumple
c) Anexo 4 (Carta de Proposición)	Cumple	Cumple
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Cumple	Cumple
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	Cumple	Cumple
g) Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	Cumple	Cumple

213





h) Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Cumple	No Cumple
1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo;	Cumple	Presenta un documento del Servicio de Administración Tributaria (SAT), cual no hace referencia a este punto
2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	Menciona en su anexo 4, numero de proveedor P25140	
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Cumple	Cumple
j) Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	Cumple	Cumple
k) Documentos solicitados en el Anexo 1 de las "BASES" (cuando aplique)	Cumple	Cumple

512

Propuestas Económicas:

Empresa:	Importe con IVA Includido
EDIFICADORA FORTÉ, S.A. DE C.V.	\$693,615.54
Seiscientos noventa y tres mil seiscientos quince pesos 54/100 M.N.	
CONSTRUCCIONES REPSOL, S.A. DE C.V.	\$698,809.61
Seiscientos noventa y ocho mil ochocientos nueve pesos 61/100 M.N.	

Al hacer el análisis técnico de los cuadros comparativos de las propuestas de los participantes a la **Licitación Pública Local LPL 17/2019 Sin Concurrencia del Comité "Servicio de Conservación de los Parques Industriales de la Barca y Ruta 80 en Cocula, Jal."** y de acuerdo al anexo 1 de las bases se determinó lo siguiente:

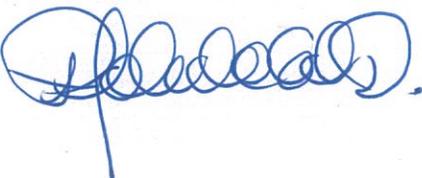
Punto 1- El participante CONSTRUCCIONES REPSOL, S.A. DE C.V. no cumple con el anexo: 9 Copia Legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social; puntos 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; y punto 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo. Lo anterior de acuerdo a los documentos solicitados en las bases de la licitación en el punto 9.1 Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas inciso h) anexo 9, **por lo que queda desechada la propuesta del participante CONSTRUCCIONES REPSOL, S.A. DE C.V.(descalificado)**, como lo menciona las bases de la **Licitación Pública Local LPL 17/2019 Sin Concurrencia del Comité "Servicio de Conservación de los Parques Industriales de la Barca y Ruta 80 en Cocula, Jal."** en el punto 12 Desechamiento de Propuestas de los Participantes, inciso b) y e).

Punto 2- El participante EDIFICADORA FORTÉ, S.A. DE C.V. cumple con los documentos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Local LPL 17/2019 Sin Concurrencia del Comité "Servicio de Conservación de los Parques Industriales de la Barca y Ruta 80 en Cocula, Jal."** de acuerdo al punto 9.1 Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. Además de presentar la

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.

mejor propuestas en precio ofertado por la cantidad de \$ 693,615.54 (Seiscientos noventa y tres mil seiscientos quince pesos 54/100 M.N.) de acuerdo al cuadro de propuestas económicas antes mencionado, procediéndose a la adjudicación correspondiente.

III. Cierre de la Sesión. La Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras comenta, con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico por el Área Requirente, siendo las 16:30 horas del día su celebración, mismo que firman los integrantes que asisten a esta reunión.

<p>C. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Promoción Económica</p>	
<p>LCP. Eduardo Pérez Franco Coordinador de Parques Industriales, Área Requirente del Consejo Estatal de Promoción Económica</p>	
<p>C. José Guadalupe Pérez Mejía Centro Empresarial de Jalisco, S.P.</p>	